



"Año de la Universalización de la salud"

Puno, 16 de agosto del 2023

OFICIO N° 032 -2023-GR-GRDS-DIRESA-PUNO-DG-DESP-ESMZ

Señor:

Lic. Adm. Gilberto JAEN BALDARRAGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DIRESA-PUNO

ASUNTO: EJECUCION DE PRESUPUESTO

3225

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTROL DE RECEPCIÓN	
15 AGO 2023	
hora: 10.55	Folios: 08
receptado por:	

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente, y, al mismo tiempo solicitar la ejecución de presupuesto de: **Locación de servicios**, con la finalidad de desarrollar las actividades de **monitoreo relacionado con la salud**, en la Estrategia Sanitaria de Zoonosis. Para lo cual solicito el servicio de 01 médico veterinario. Adjunto, TDR y cronograma de convocatoria y formatos de declaración jurada.

El gasto será afectado al presupuesto de Metaxenicis y Zoonosis según el siguiente detalle.

FTE FTO	: R.O
META	: 08
CENTRO DE COSTO	: 4.13.4
PCA	: S/ 8,000.00
MES	: Agosto 2023
ESPECÍFICA GASTO	: 2.3.29.11
MONTO	: S/ 8,000.00

Agradecemos anticipadamente su atención, me despido de usted reiterando mis consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Lic. Saida Hilda García Huayta
DIRECCIÓN DE P.P. METAXENICIS Y ZOONOSIS
DIRESA - PUNO
CEP. 38127

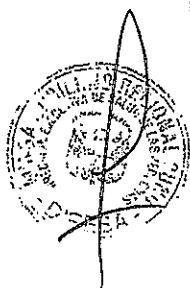
CICRD/VMSA
EPCHCH/shgm
C.C. ARCH 2023

DIRESA	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
PASE A:	J.P. COSTA
	ATENCION - GESTION
	Y ROSAVERA PASTA WEG
	Lic. Adm. Gilberto Jaen Baldarrago



FORMATO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

1.- SOLICITANTE	
Area usuaria	Estrategia Sanitaria ZONOSIS - DIRESA Puno
2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de un (01) profesional de salud Médico Veterinario , a fin de realizar actividades de servicio de monitoreo relacionados con la salud en la Estrategia Sanitaria Zoonosis.	
Finalidad publica	
La Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, a través de la Estrategia Sanitaria de Zoonosis prevé la contratación de servicio de tercero para realizar actividades de servicio de monitoreo relacionados con la salud en la Estrategia Sanitaria Zoonosis, a fin de optimizar y mejorar las actividades a desarrollarse en el marco del PPR	
Antecedentes	
La Estrategia Sanitaria Nacional de Zoonosis establecida el 8 de Julio de 2008 con RM N° 470-2008/MINSA tiene como objetivo principal fortalecer el gerenciamiento de las acciones de prevención y control de las zoonosis, llevadas en forma interinstitucional e intersectorial, tratando de identificar al máximo los recursos técnicos posibles para permitir las mayores probabilidades de impacto, que buscan el mejoramiento de la salud de las personas en el marco de la Atención Integral de Salud.	
Objetivo de la contratación	
Contar con los servicios de 01 profesionales de la salud (Médico Veterinario) para realizar la coordinación territorial local, monitoreo, supervisión y evaluación relacionados con la salud en la Estrategia Sanitaria Zoonosis, a fin de optimizar y mejorar los indicadores sanitarios programados en los productos de la estrategia sanitaria en el marco del PPR.	
Términos de referencia	
Perfil Requerido	
Un (01) profesional de salud Médico Veterinario.	
Experiencia Acreditada y Documentada:	
Experiencia general: Experiencia laboral en el sector público no menor a dos (2) años	
Experiencia específica: Deseable con experiencia en administración pública.	
Competencias: capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.	
Formación académica, grado, grado académico, y/o nivel de estudios acreditada y documentada:	
-Título profesional de: Médico Veterinario	
-Colegiatura: indispensable	
Cursos y/o programas de especialización requerido:	
-Curso, programa de especialización o diplomado en salud referente a la profesión.	



Entregables o producto:

A la culminación del servicio mensual, deberá presentar un informe de las actividades realizadas en el área usuaria, la misma que procederá con su revisión y la conformidad correspondiente.

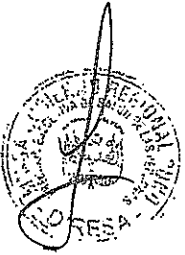
Primer entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 30 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Segundo entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 60 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Tercer entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 90 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

4.- CONDICIONES DE PAGO

El monto mensual del servicio es de S/ 2665.00 (Dos mil seiscientos sesenta cinco soles con 00/100 soles) incluido todos los impuestos de ley.



[Handwritten Signature]
Lic. Sonia Hilda García Hoyta
COORDINACION P.P. METEOROLOGICAS Y SISMOLOGICAS
DIREC. - PUNO
D.E.P. 38127

Area Usuaria (Responsable de la Meta SIAF)

Segundo entregable: Hasta 60 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

Informe que contiene:

- Evaluación semestral de los indicadores de desempeño a nivel regional.
- Monitorizar la vigilancia epidemiológica con remisión de muestras encefálicas de canes y animales silvestres para determinar la circulación del virus rábico.
- Organizar, monitorizar y supervisar, el sistema de vigilancia de enfermedades zoonóticas prevalentes de la región, en coordinación con la oficina de epidemiología y laboratorio y estadística.
- Supervisión y brinda asistencia técnica para mejorar las competencias del recurso humano para el desarrollo de la actividad de la estrategia sanitaria zoonosis.
- Coordinación con promoción de la salud, y municipios para la implantación de la ley del régimen jurídico de canes y tenencia responsable.
- Participación en acciones de coordinación y reuniones interinstitucional, Extra institucional.
- Cumplir con las obligaciones inherentes a su profesión, así como con las normas y directivas vigentes de la entidad, que resulten aplicables a esta modalidad contra actual.

Tercer entregable: Hasta 90 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio

Informe que contiene:

- Monitorizar la vigilancia epidemiológica con remisión de muestras encefálicas de canes y animales silvestres para determinar la circulación del virus rábico.
- Organizar, monitorizar y supervisar, el sistema de vigilancia de enfermedades zoonóticas prevalentes de la región, en coordinación con la oficina de epidemiología y laboratorio y estadística.
- Supervisión y brinda asistencia técnica para mejorar las competencias del recurso humano para el desarrollo de la actividad de la estrategia sanitaria zoonosis.
- Coordinación con promoción de la salud, y municipios para la implantación de la ley del régimen jurídico de canes y tenencia responsable.
- Participación en acciones de coordinación y reuniones interinstitucional, Extra institucional.
- Cumplir con las obligaciones inherentes a su profesión, así como con las normas y directivas vigentes de la entidad, que resulten aplicables a esta modalidad contra actual.

Penalidad aplicable

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado.

Conformidad

La conformidad de la prestación será emitida en un plazo no mayor de diez (5) días calendario y suscrita por la coordinación del programa presupuestal de la estrategia sanitaria metaxenicas y zoonosis de la Dirección Regional de Salud Puno, de existir observaciones, será notificado EL CONTRATISTA, estableciendo un plazo de (2) días subsane la observación.

-Curso de computación e informática (Mc. Exel, Mc. word, Mc. Power point) nivel básico.

Documentos a presentar:

- Copia de título profesional de Médico Veterinario.
- Copia de colegiatura vigente.
- Currículum documentado.
- Declaración jurada (formato N° 10)
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (formato N° 11)
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (os) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno (formato N° 12)
- Registro Nacional de Proveedores.

3.- PRESTACION DE SERVICIO

Lugar de ejecución

El servicio objeto de la contratación se efectuará para la Estrategia Sanitaria de Zoonosis de la Dirección Regional de Salud Puno.

Plazo de ejecución

Por tres (3) servicios (90 días calendario), desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio, cronograma establecido por el coordinador de la Estrategia Sanitaria de Zoonosis, quien otorgará la conformidad de servicio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Productos

Primer entregable: Hasta 30 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio

Informe que contiene:

- Organización, monitoreo, supervisión, programación y ejecución de la campaña nacional de vacunación antirrábica canina - 2023 en periodos cortos con participación de las 11 redes de salud.
- Socita y consolida número de brigadas de vacunación, puntos de vacunación, puntos fijos y puntos móviles de la campaña de vacunación canina VAN CAN - 2023.
- Organización y ejecución del lanzamiento binacional de la campaña de vacunación canina en fronteras.
- Coordinación con promoción de la salud, comunicaciones, estadística y otras áreas inherentes para el desarrollo de la campaña de vacunación canina.
- Distribución de insumos para la vacunación canina, y otras zoonosis en coordinación con las redes de salud.
- Avance de la campaña de vacunación canina durante el proceso de la jornada y al término de la jornada.
- Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los indicadores de los productos, sub productos y actividades de la estrategia sanitaria zoonosis.





PERU

Gobierno Regional
PunoDirección Regional de Salud
PunoFORMATO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

1.- SOLICITANTE	
Área usuaria	Estrategia Sanitaria ZONOSIS - DIRESA Puno
2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de un (01) profesional de salud Médico Veterinario , a fin de realizar actividades de servicio de monitoreo relacionados con la salud en la Estrategia Sanitaria Zoonosis.	
Finalidad publica	
La Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, a través de la Estrategia Sanitaria de Zoonosis prevé la contratación de servicio de tercero para realizar actividades de servicio de monitoreo relacionados con la salud en la Estrategia Sanitaria Zoonosis, a fin de optimizar y mejorar las actividades a desarrollarse en el marco del PPR	
Antecedentes	
La Estrategia Sanitaria Nacional de Zoonosis establecida el 8 de Julio de 2008 con RM N° 470-2008/MINSA tiene como objetivo principal fortalecer el gerenciamiento de las acciones de prevención y control de las zoonosis, llevadas en forma interinstitucional e intersectorial, tratando de identificar al máximo los recursos técnicos posibles para permitir las mayores probabilidades de impacto, que buscan el mejoramiento de la salud de las personas en el marco de la Atención Integral de Salud.	
Objetivo de la contratación	
Contar con los servicios de 01 profesionales de la salud (Médico Veterinario) para realizar la coordinación territorial local, monitoreo, supervisión y evaluación relacionados con la salud en la Estrategia Sanitaria Zoonosis, a fin de optimizar y mejorar los indicadores sanitarios programados en los productos de la estrategia sanitaria en el marco del PPR.	
Términos de referencia	
Perfil Requerido Un (01) profesional de salud Médico Veterinario.	
Experiencia Acreditada y Documentada: Experiencia general: Experiencia laboral en el sector público no menor a dos (2) años Experiencia específica: Deseable con experiencia en administración pública.	
Competencias: capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.	
Formación académica, grado, grado académico, y/o nivel de estudios acreditada y documentada: -Título profesional de: Médico Veterinario -Colegiatura: indispensable	
Cursos y/o programas de especialización requerido: -Curso, programa de especialización o diplomado en salud referente a la profesión.	



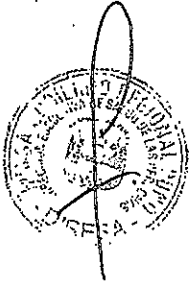
FORMATO N.º 10

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepcionales las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado¹.
3. No tener inhabilitación vigente² para prestar servicios al Estado, en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.



Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Lugar y fecha _____

.....
Firma³

DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

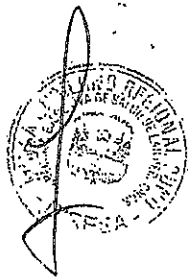
Por el presente documento yo _____ identificado con
Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en
_____ ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma¹



¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48º y 49º Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. Existe vinculación

2. No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marca con equis o aspa	Casos de vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos /sobrino(a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: primos, hermanos entre sí, tío(a), abuelo(a), nieto(a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado o afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
	Especificar:



Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, es un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

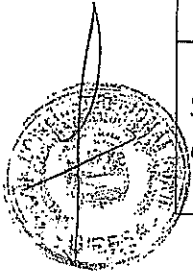
Lugar y fecha _____

.....
Firma¹

CRONOGRAMA

MONITOREO RELACIONADO A LA SALUD ESTRATEGIA SANITARIA DE ZONOSIS

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la Convocatoria en el Portal Web de la Dirección Regional de Salud Puno.	16/08/2023 y 17/08/2023
Presentación de expedientes Oficina de tramite documentario de la DIRESA Puno (Horario de 9:00 a 12:00 horas)	18/08/2023
Evaluación de expedientes, Oficina de Abastecimiento. (Horario de 9:00 a 11:00horas)	21/08/2023
Suscripción del contrato y/o Notificación de la orden de servicio.	21/08/2023



Fecha 16 de agosto 2023